Se reanuda este lunes el tránsito peatonal en el Corredor Patrimonial Las Enramadas

Publicado: Sábado, 20 Febrero 2021 09:21
Visto: 825

Este viernes el Consejo de Defensa Provincial aprobó la propuesta del municipio de Santiago de Cuba para a partir del lunes 22 de febrero, abrir el Corredor Patrimonial Las Enramadas solo al tránsito peatonal en interés de evitar la concentración de personas en la concurrida arteria.

Los servicios que generen aglomeraciones se mantienen desplazados hasta otros lugares. Los bancos ubicados en el área publicarán las medidas de desconcentración en las propias instituciones y consisten en trasladar al teatro Heredia las operaciones con personas jurídicas y los trámites asociados a las tarjetas en MLC, se seguirán realizando en Enramadas las extracciones y depósitos de las personas naturales.

En el caso de las cadenas de tiendas incluyendo las que venden en MLC mantienen sus servicios en los horarios de venta habituales y se van a garantizar medios técnicos como separadores para lograr el distanciamiento físico, la venta de los módulos se mantendrá desconcentrada hacia las respectivas bodegas.

Las producciones de pan y galletas en centros del Corredor Patrimonial se moverá a otros puntos, los Trabajadores por Cuenta Propia producirán sus alimentos pero decidirán a qué sitio de la ciudad van a venderlos.

Otras actividades aprobadas en la propia como la venta de bisutería en viviendas que no provocan aglomeraciones se mantendrán y se harán evaluaciones puntuales de cada actividad para decidir si se puede continuar realizando, siempre con el objetivo de que la menor cantidad de personas posible haga estancia en la arteria.

Fuente: Periódico Sierra Maestra

Phoca PDF